

# **QUINQUENIOS PDI**

**Manual de Usuario - PDI** 

Gestor de Aplicaciones y Servicios

Departamento de Sistemas de Información

Universidad San Jorge



# Contenido

		Introduc	cion	3
2.		Acceso a la aplicación		
3.		Quinquenios		3
3	3.1.	Solicitud del reconocimiento de quinquenio docente		
3	3.2.	Cambio de periodo		4
3	3.3.	3. Cancelación de la solicitud		5
3.4.		Defi	nición de los méritos docentes objeto de reconocimiento	5
		3.4.1.	Actualización académica.	6
		3.4.2.	La investigación aplicada al ámbito de la docencia universitaria	7
		3.4.3.	Proyectos de innovación docente	
		3.4.4.	Docencia impartida.	15
		3.4.5.	Docencia en lengua inglesa	16
		3.4.6.	Encuestas de evaluación docente	18
		3.4.7.	Publicaciones de material docente.	20
		3.4.8.	Movilidad docente.	20
		3.4.9.	Premios y reconocimientos a la actividad docente	21
		3.4.10.	Experiencia profesional e investigadora.	22
3	3.5.	.5. Solicitud de evaluación de los méritos		
3	3.6.	consultar resultado de la evaluación		24



### 1. Introducción

El servicio Quinquenios PDI permite realizar la solicitud y evaluación de quinquenios docentes de la Universidad San Jorge.

El personal docente e investigador (PDI) puede realizar la solicitud de quinquenios y definir los méritos que le serán evaluados.

## 2. Acceso a la aplicación

La URL que da acceso a la aplicación es <a href="https://quinqueniospdi.usj.es">https://quinqueniospdi.usj.es</a>. El PDI debe introducir su usuario y su contraseña de la USJ.

Se recomienda utilizar los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome.



Figura 1. Acceso a la aplicación.

## 3. Quinquenios

El PDI podrá acceder a la aplicación para solicitar el reconocimiento de quinquenio o consultar/editar solicitudes ya realizadas.



Figura 2. Quinquenios para PDI.



#### 3.1. Solicitud del reconocimiento de guinguenio docente

Cuando una convocatoria se abre recibirá un correo electrónico informando de ello. Cualquier usuario con rol PDI podrá inscribirse pulsando el icono mientras el periodo de inscripción esté abierto, este periodo viene definido por las fechas de inicio y fin de la convocatoria. Al pulsar el icono se pedirá indicar obligatoriamente el curso de inicio y fin del periodo que se va a evaluar que debe comprender como mínimo 5 años. Además, el curso académico de inicio del periodo elegido no podrá ser anterior ni igual al curso de fin del periodo seleccionado en el último quinquenio con calificación Favorable.



Figura 3. Datos del periodo del quinquenio a evaluar.

Al guardar los datos del periodo se realiza la inscripción que queda pendiente de validación por un Gestor (estado VALIDACIÓN).

## 3.2. Cambio de periodo



Figura 4. Cambio de periodo.

Al acceder se muestra un formulario para cambiar las fechas de inicio y fin del periodo que debe comprender 5 años como mínimo.



Figura 5. Formulario de cambio de periodo.



Al guardar el nuevo periodo se **eliminarán** los méritos que se hayan introducido para los años que ya no estén con respecto al periodo anterior elegido. Por ello, se muestra una ventana de confirmación antes de realizar el cambio de periodo.

#### 3.3. Cancelación de la solicitud

Si la solicitud para el reconocimiento del quinquenio ha sido aceptada y el docente por el motivo que fuera desea cancelar esa solicitud lo podrá realizar mediante el icono previa confirmación (Ver Figura 4. Cambio de periodo.)

### 3.4. Definición de los méritos docentes objeto de reconocimiento

Si la solicitud para el reconocimiento del quinquenio ha sido aceptada por un Gestor, el docente puede acceder para definir el listado de méritos mediante el icono .



Figura 6. Solicitud de quinquenio aceptada.

Al acceder se muestra un resumen de los datos del docente y de la convocatoria, así como las diferentes categorías en las cuales puede incluir sus méritos.

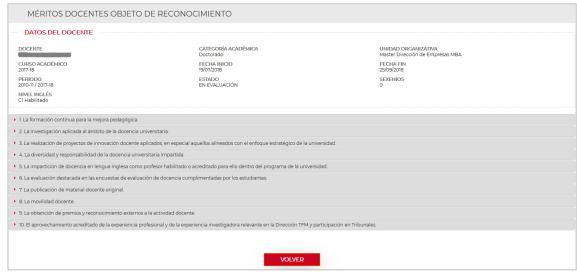


Figura 7. Méritos docentes objeto de reconocimiento.



Al pinchar sobre cada categoría se despliega mostrando los méritos que contiene permitiendo las acciones correspondientes.

En los méritos obtenidos de otras aplicaciones, así como en los méritos que el docente figura como miembro, pero no ha dado de alta él, se mostrará uno de los dos iconos siguientes: × o 

. No se evaluarán los méritos cuyo icono sea × que significa que no está seleccionado para que sea evaluado.

Será obligatorio adjuntar la documentación que acredite cada uno de los méritos definidos manualmente, en los méritos cargados automáticamente de otras aplicaciones no será necesario. El límite de tamaño de los adjuntos es de 5 MB por archivo.

Sólo se podrán añadir méritos comprendidos en los años seleccionados del periodo.

#### 3.4.1. Actualización académica.

Se incluyen los cursos impartidos y los cursos recibidos de especialización e innovación en el ámbito pedagógico o didáctico para la mejora de la actividad docente universitaria.

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.



Figura 8. Categoría 1.

Un curso se define por los siguientes campos:



Campo	Valor
Tipo	Impartido / Recibido
Entidad	Entidad o centro donde se ha impartido el curso
Nombre	Nombre del curso
Indicador	Indicador para horas o ECTS
Horas / ECTS	Nº de horas o ECTS dependiendo del indicador seleccionado
Fecha inicio	Fecha de inicio del curso
Fecha fin	Fecha de finalización del curso
Descripción	Descripción u observaciones
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia

Todos los campos son obligatorios excepto *Descripción* y se debe adjuntar al menos un documento que acredite el mérito introducido (siempre y cuando sea un mérito manual).

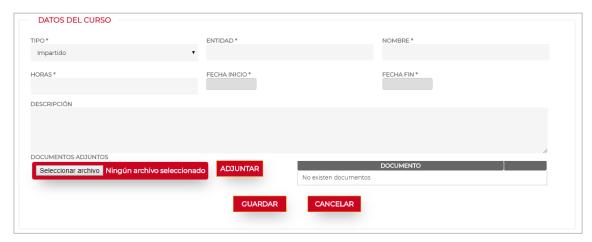


Figura 9. Datos categoría 1.

#### 3.4.2. La investigación aplicada al ámbito de la docencia universitaria.

Se incluye la investigación aplicada al ámbito de la docencia universitaria. Se valorarán las publicaciones en revistas de impacto, las ponencias a congresos.

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.





Figura 10. Categoría 2.

En esta categoría aparecerán cargados los resultados de investigación que no sean de tipo Patente, Traducción y Premios que el docente tenga Aprobados en la aplicación CRISOL y que se encuentren en el periodo definido del quinquenio a evaluar.

Los méritos obtenidos de CRISOL aparecerán por defecto sin seleccionar (icono \*), para seleccionarlos y que se tengan en cuenta para la evaluación habrá que pulsar sobre el icono \*. No será necesario adjuntar documentación para estos méritos ya que la USJ los certifica por defecto. En los méritos seleccionados aparecerá el icono \*. En caso de querer que un mérito no se tenga en cuenta para la evaluación habrá que pulsar el icono \* para des-seleccionarlo.

Los méritos obtenidos de CRISOL pueden asociarse tanto a la categoría 2 como a la 7, pero solamente pueden estar seleccionados en una de ellas. Si se intenta incluir un mérito que ya está incluido en otra categoría se mostrará una ventana de aviso advirtiendo de ello.

En el alta manual de méritos de publicaciones, los campos a completar son los mismos que en la aplicación CRISOL. Las publicaciones dadas de alta desde esta aplicación no se verán en CRISOL. Además, será necesario adjuntar la documentación que acredite dicho mérito.



#### Libro

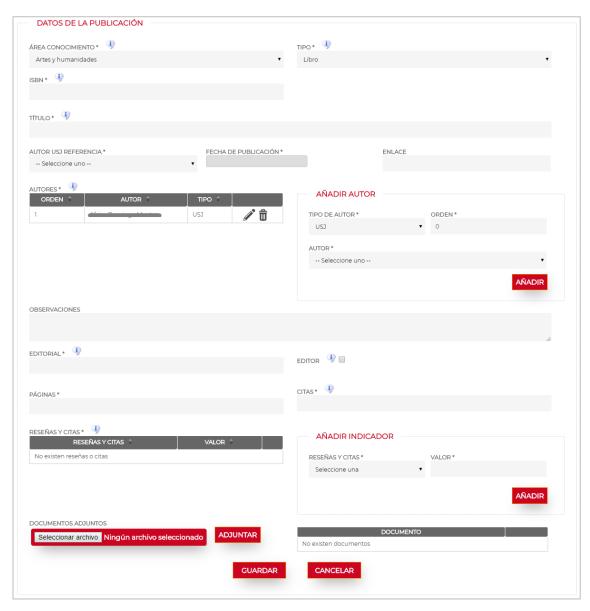


Figura 11. Publicación de tipo libro.



#### **Artículo**

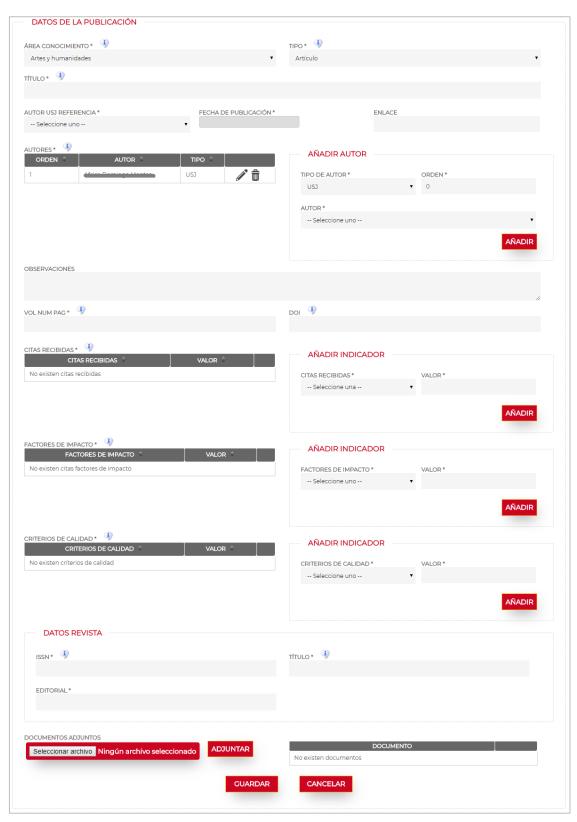


Figura 12. Publicación de tipo artículo.



#### Capítulo de libro

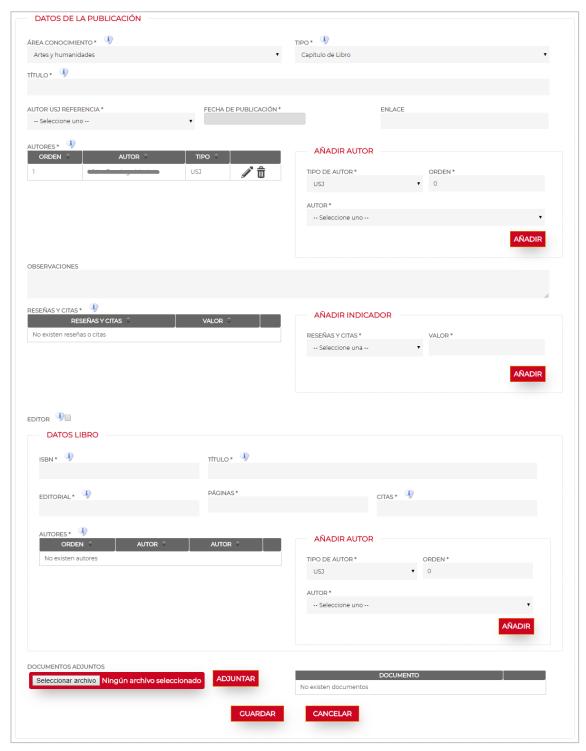


Figura 13. Publicación de tipo capítulo de libro.



#### **Congreso**

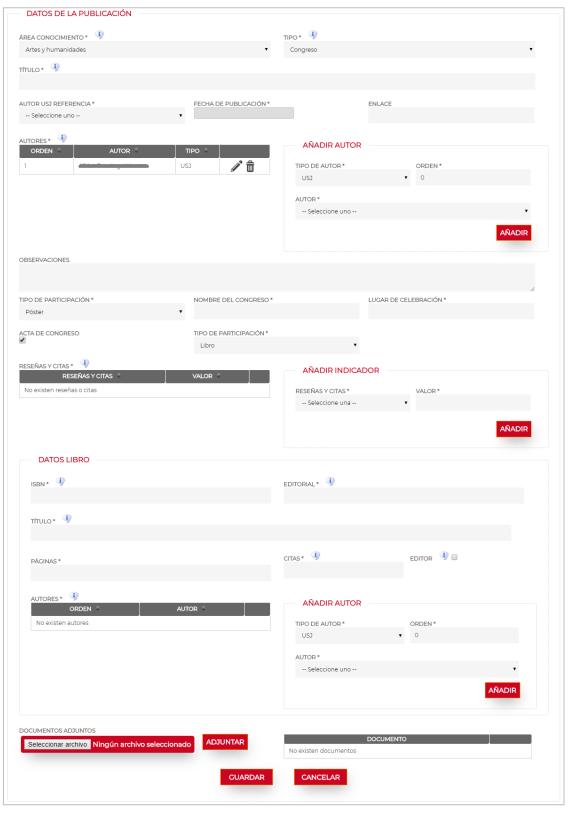


Figura 14. Publicación de tipo congreso.



#### **Otros**

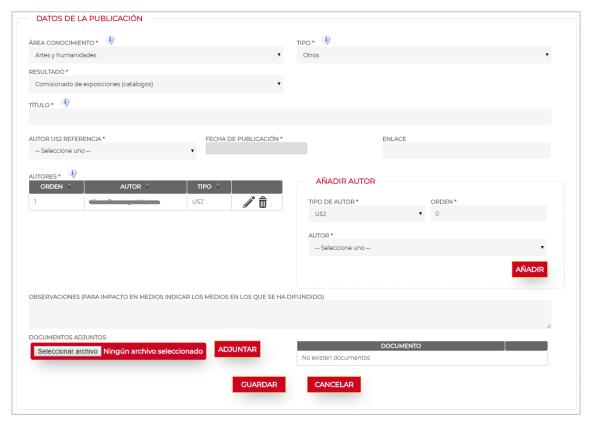


Figura 15. Publicación de tipo otros.

#### 3.4.3. Proyectos de innovación docente.

Se incluye la realización de proyectos de innovación docente aplicados, en especial aquellos alineados con el enfoque estratégico de la universidad (uso de las nuevas tecnologías, actividades de ApS). Se valorarán en especial aquellos proyectos presentados y/o galardonados en convocatorias nacionales o internacionales.

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.



Figura 16. Categoría 3.

Un proyecto se define por los siguientes campos:



Campo	Valor
Título	Título del proyecto
Universidad	Universidad en la que ha realizado el proyecto. Por defecto aparece <i>Universidad San Jorge</i>
Curso	Curso académico
Miembros	Miembros del proyecto. Serán trabajadores de la USJ. Indicar cuál de ellos es el investigador principal del proyecto
Convocatoria	Convocatoria del proyecto
Importe ayuda	Importe de ayuda recibida
Fecha de inicio	Fecha de inicio del proyecto
Fecha de fin	Fecha de fin del proyecto
Fecha de concesión	Fecha de concesión del proyecto
Descripción	Descripción u observaciones
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia

Todos los campos son obligatorios excepto *Descripción* y se debe adjuntar al menos un documento que acredite el mérito introducido.

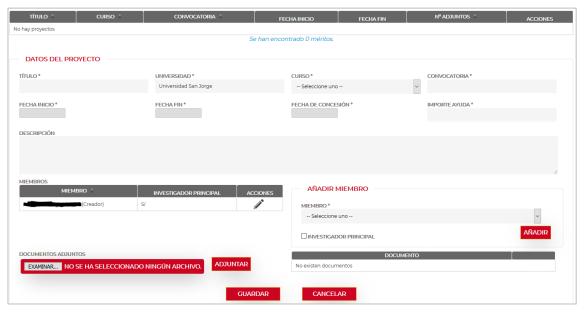


Figura 17. Datos categoría 3.

Al crear un proyecto con varios miembros, automáticamente el proyecto aparecerá en los méritos de todos los miembros, pero únicamente podrá editarlo la persona que lo ha creado (*Creador*).

El proyecto aparecerá en los méritos del resto de miembros pero sin seleccionar (icono X), en caso de querer seleccionarlo para que se tenga en cuenta en la evaluación habrá que pulsar el



icono  $\times$  y adjuntar la documentación correspondiente. Del mismo modo, cuando un mérito está seleccionado (icono  $\checkmark$ ) debemos pulsar sobre él y se des-seleccionará para que no se tenga en cuenta en la evaluación.

#### 3.4.4. Docencia impartida.

Se incluye la diversidad y responsabilidad de la docencia universitaria impartida en el periodo.

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.



Figura 18. Categoría 4.

En esta categoría aparecerá cargada la docencia impartida que el docente tenga asignada en el POD (que debe estar Aprobado) en la aplicación PlanificaciónPDI y que se encuentren en el periodo definido. No aparecerá aquella docencia cuya asignatura esté marcada como extinta. En las asignaturas equivalentes computará la parte proporcional de la equivalencia.

Los méritos obtenidos de PlanificaciónPDI aparecerán por defecto sin seleccionar (icono X), para seleccionarlos y que se tengan en cuenta para la evaluación habrá que pulsar sobre el icono X. No será necesario adjuntar documentación para estos méritos ya que la USJ los certifica por defecto. En los méritos seleccionados aparecerá el icono V. En caso de querer que un mérito no se tenga en cuenta para la evaluación habrá que pulsar el icono V para desseleccionarlo.

Se muestra un resumen del total de créditos incluidos en la evaluación así como el total de créditos impartidos como titular de la materia.



Los méritos obtenidos de PlanificaciónPDI que tienen créditos en inglés pueden asociarse tanto a la categoría 4 como a la 5, pero solamente pueden estar seleccionados en una de ellas. Si se intenta incluir un mérito que ya está incluido en otra categoría se mostrará una ventana de aviso advirtiendo de ello.

La herramienta PlanificaciónPDI recoge información desde 2012-13, en caso de querer incluir información de cursos previos deberá hacerse de forma manual.

En el alta manual de méritos, los campos a completar son los siguientes:

Campo	Valor
Curso académico	A seleccionar entre los cursos del periodo.
Universidad	Universidad en la que ha realizado el mérito. Por defecto Universidad San Jorge.
Titulación	Titulación de la docencia.
Asignatura	Asignatura.
ECTS	Número de créditos ECTS impartidos.
ECTS en inglés	Número de créditos ECTS en inglés impartidos.
Titular	Indicar Si / No.
Descripción	Descripción u observaciones
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia.

Todos los campos son obligatorios excepto ECTS en inglés y Descripción.



Figura 19. Datos categoría 4.

#### 3.4.5. Docencia en lengua inglesa.

Se incluye la impartición de docencia en lengua inglesa como profesor habilitado o acreditado para ello dentro del programa de la universidad.



Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.

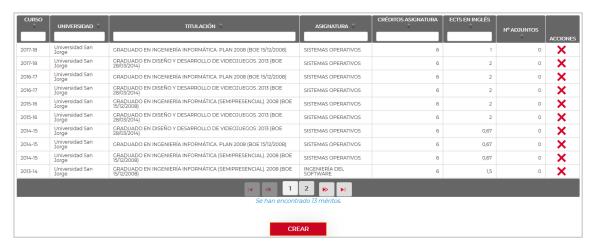


Figura 20. Categoría 5.

En esta categoría aparecerá cargada la docencia impartida en inglés que el docente tenga asignada en el POD (que debe estar Aprobado) en la aplicación PlanificaciónPDI y que se encuentren en el periodo definido. No aparecerá aquella docencia cuya asignatura esté marcada como extinta. En las asignaturas equivalentes computará la parte proporcional de la equivalencia.

Los méritos obtenidos de PlanificaciónPDI aparecerán por defecto sin seleccionar (icono \*), para seleccionarlos y que se tengan en cuenta para la evaluación habrá que pulsar sobre el icono \*. No será necesario adjuntar documentación para estos méritos ya que la USJ los certifica por defecto. En los méritos seleccionados aparecerá el icono \*. En caso de querer que un mérito no se tenga en cuenta para la evaluación habrá que pulsar el icono \* para desseleccionarlo.

Se muestra un resumen del total de créditos en inglés incluidos en la evaluación.

Los méritos obtenidos de PlanificaciónPDI que tienen créditos en inglés pueden asociarse tanto a la categoría 4 como a la 5, pero solamente pueden estar seleccionados en una de ellas. Si se intenta incluir un mérito que ya está incluido en otra categoría se mostrará una ventana de aviso advirtiendo de ello.

La herramienta PlanificaciónPDI recoge información desde 2012-13, en caso de querer incluir información de cursos previos deberá hacerse de forma manual.

En el alta manual de méritos, los campos a completar son los siguientes:



Campo	Valor
Curso académico	A seleccionar entre los cursos del periodo.
Universidad	Universidad en la que ha realizado el mérito. Por defecto Universidad San Jorge.
Titulación	Titulación de la docencia.
Asignatura	Asignatura.
Créditos Asignatura	Créditos totales de la asignatura
ECTS	Número de créditos ECTS impartidos.
ECTS en inglés	Número de créditos ECTS en inglés impartidos.
Titular	Indicar Si / No.
Descripción	Descripción u observaciones
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia.

Todos los campos son obligatorios excepto ECTS y Descripción.



Figura 21. Datos categoría 5.

#### 3.4.6. Encuestas de evaluación docente.

Se incluye la evaluación destacada en las encuestas de evaluación de docencia cumplimentadas por los estudiantes en el periodo considerado para las asignaturas de planes de grado.

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.





Figura 22. Categoría 6.

En esta categoría aparecerá cargada la media anual de las encuestas de estudiantes obtenidas de la aplicación Docentia y que se encuentren en el periodo definido. Únicamente se pueden incluir para la evaluación 5 encuestas.

Los méritos obtenidos de Docentia aparecerán por defecto sin seleccionar (icono \*), para seleccionarlos y que se tengan en cuenta para la evaluación habrá que pulsar sobre el icono \*. No será necesario adjuntar documentación para estos méritos ya que la USJ los certifica por defecto. En los méritos seleccionados aparecerá el icono \*. En caso de querer que un mérito no se tenga en cuenta para la evaluación habrá que pulsar el icono \* para des-seleccionarlo.

En el alta manual de méritos, los campos a completar son los siguientes:

Campo	Valor
Curso académico	A seleccionar entre los cursos del periodo.
Calificación media	Calificación media obtenida en el curso seleccionado.
Descripción	Descripción u observaciones
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia.

Todos los campos son obligatorios excepto Descripción.





Figura 23. Datos categoría 6.

#### 3.4.7. Publicaciones de material docente.

Se incluye la publicación de material docente original, en especial las publicaciones en editoriales de prestigio, valorando indicios de calidad como utilización en universidades diferentes de la propia, reediciones, etc.

Tiene el mismo funcionamiento que la categoría 2.

#### 3.4.8. Movilidad docente.

Se incluye la realización de estancias en centros docentes internacionales financiadas a través de programas oficiales, como ERASMUS+, y para impartir o recibir formación universitaria por invitación del centro receptor cuya relevancia se valorará.

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.



Figura 24. Categoría 8.

Cada mérito se define por los siguientes campos:



Campo	Valor
Fecha inicio	Fecha de inicio de la movilidad
Fecha fin	Fecha de fin de la movilidad
Centro	Centro en el que se ha realizado la movilidad
País	País en el que se ha realizado la movilidad
Horas de docencia impartidas	Horas de docencia impartidas
Descripción	Descripción de las actividades realizadas
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia

Todos los campos son obligatorios excepto Descripción.

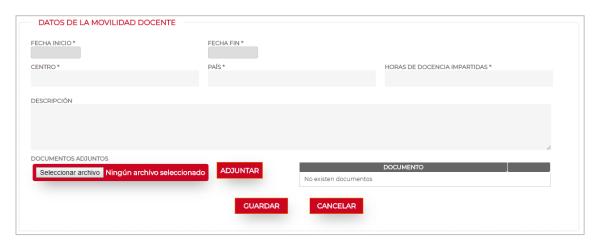


Figura 25. Datos categoría 8.

#### 3.4.9. Premios y reconocimientos a la actividad docente.

Se incluye la obtención de premios y reconocimiento externos a la actividad docente, valorándose la relevancia del premio y su ámbito de influencia (internacional, nacional, autonómico/local).

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.



Figura 26. Categoría 9.

Cada mérito se define por los siguientes campos:



Campo	Valor
Entidad	Entidad emisora del premio
Nombre	Nombre del premio
Convocatoria	Convocatoria
Ámbito	Internacional, nacional o autonómico/local
Importe	Importe obtenido
Quién	Quién ha recibido el premio
Descripción	Descripción u observaciones
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia

Todos los campos son obligatorios excepto Descripción.

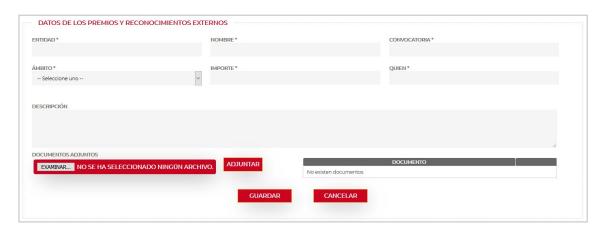


Figura 27. Datos categoría 9.

#### 3.4.10. Experiencia profesional e investigadora.

Se incluye el aprovechamiento acreditado de la experiencia profesional y de la experiencia investigadora relevante en la Dirección TFM y TFG y participación en Tribunales.

Se podrá crear, editar y eliminar mientras la solicitud de quinquenio se encuentre en estado ACEPTADA.

Se incluye un resumen del total de tribunales y de direcciones incluidos para la evaluación.



Figura 28. Categoría 10.

Cada mérito se define por los siguientes campos:



Campo	Valor
Tipo	Dirección / Tribunal
Curso académico	A seleccionar entre los cursos del periodo.
Universidad	Universidad en la que ha realizado el mérito. Por defecto Universidad San Jorge.
Titulación	Titulación del proyecto
Alumno	Alumno que ha realizado el proyecto
Proyecto	Nombre del proyecto
Fecha	Fecha de la defensa
Defendido y aprobado por tribunal	Indicar Si/No solamente en caso de Dirección.
Descripción	Descripción u observaciones.
Documentos adjuntos	Documentos que muestran la evidencia.

Todos los campos son obligatorios excepto Descripción.

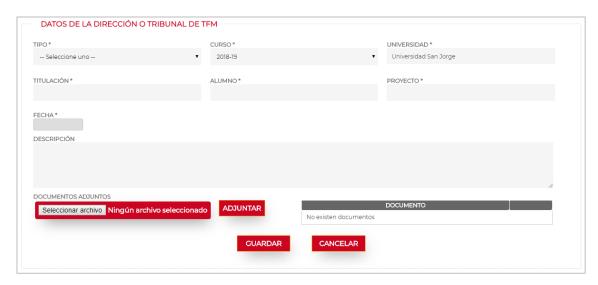


Figura 29. Datos categoría 10.

#### 3.5. Solicitud de evaluación de los méritos

Una vez introducidos todos los méritos deseados para la evaluación del quinquenio, **deberá pasar la solicitud a estado EN EVALUACIÓN** mediante el icono previa confirmación (Ver Figura 4. Cambio de periodo.) antes de que se alcance la fecha de fin de la convocatoria, de lo contrario la solicitud pasará a estado CANCELADA y no se evaluarán los méritos introducidos.



#### 3.6. Consultar resultado de la evaluación

Cuando la solicitud se encuentre en estado EN EVALUACIÓN, ACPUA (Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria) evaluará los méritos introducidos para cada categoría otorgando una puntuación global para cada una de éstas. Cuando dicha evaluación se realiza, se envía un correo electrónico al PDI evaluado.

En este punto, cuando ha finalizado la evaluación de la solicitud para el reconocimiento del quinquenio el docente, puede acceder para consultar la evaluación por cada categoría mediante el icono . La calificación obtenida se muestra en la tabla y será Favorable si la evaluación ha resultado positiva, Desfavorable si no ha superado la evaluación o En Revisión si se ha solicitado la revisión de la evaluación al no estar conforme.



Figura 30. Consultar resultado de la evaluación.

Al acceder se muestra un resumen de los datos del docente, así como las diferentes categorías a las cuales se asocian los méritos.



Figura 31. Consultar detalle del resultado de la evaluación.



Al pinchar sobre cada una de las categorías se despliega mostrando los méritos que contiene y la puntuación obtenida junto con las observaciones.



Figura 32. Consulta de la evaluación de una categoría.



# Índice de Figuras

Figura 1. Acceso a la aplicación	3
Figura 2. Quinquenios para PDI	3
Figura 3. Datos del periodo del quinquenio a evaluar	4
Figura 4. Cambio de periodo	4
Figura 5. Formulario de cambio de periodo	4
Figura 6. Solicitud de quinquenio aceptada	5
Figura 7. Méritos docentes objeto de reconocimiento	5
Figura 8. Categoría 1	6
Figura 9. Datos categoría 1	7
Figura 10. Categoría 2	8
Figura 11. Publicación de tipo libro	9
Figura 12. Publicación de tipo artículo.	10
Figura 13. Publicación de tipo capítulo de libro	11
Figura 14. Publicación de tipo congreso	12
Figura 15. Publicación de tipo otros	13
Figura 16. Categoría 3	13
Figura 17. Datos categoría 3	14
Figura 18. Categoría 4	15
Figura 19. Datos categoría 4	16
Figura 20. Categoría 5	17
Figura 21. Datos categoría 5	18
Figura 22. Categoría 6	19
Figura 23. Datos categoría 6	20
Figura 24. Categoría 8	20
Figura 25. Datos categoría 8	21
Figura 26. Categoría 9	21
Figura 27. Datos categoría 9	22
Figura 28. Categoría 10.	22
Figura 29. Datos categoría 10	23
Figura 30. Consultar resultado de la evaluación	24
Figura 31. Consultar detalle del resultado de la evaluación.	24
Figura 32. Consulta de la evaluación de una categoría	25